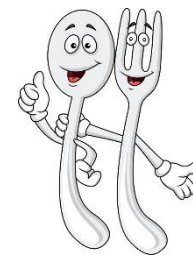


PROTOCOLO COMEDOR ESCOLAR CURSO 2024/2025



El comedor es un servicio complementario del centro educativo que nace para cubrir las necesidades de conciliación las familias. Como parte integrante del centro, tendrá funciones educativas, pedagógicas y nutricionales en la formación del alumnado que haga uso del servicio, las cuales quedan reflejadas en el Proyecto Anual que presentamos a la Conselleria, que es seguido y evaluado por la Comisión del Comedor del Consejo Escolar.

Las cuestiones de comportamiento, disciplina y actitudes de los miembros que forman parte del comedor, son tratados como cualquier problema que surge de la convivencia escolar en periodo lectivo, aplicándose las medidas de promoción y gestión de igualdad y convivencia del centro, donde se reflejan los derechos y deberes de todos los sectores implicados.

FUNCIÓN ECONÓMICA-ADMINISTRATIVA

Normas generales

- El precio del menú será de **4,35 €/día**.
- Los recibos del comedor, se cobrarán a lo largo de la primera quincena del mes siguiente. El de septiembre dependerá de la publicación definitiva de las becas.
- Según las instrucciones de la Dirección General de Centros Docentes sobre el funcionamiento del Servicio de comedor escolar durante el curso 24/25 en el apartado 3.1.4. expone: *“Las personas usuarias de comedor están obligadas a abonar la cuantía que les corresponda por el coste del Servicio(incluidos el alumnado con algun tipo de beca). **El impago durante dos meses consecutivos dará lugar a la denegación del Servicio hasta la efectiva cancelación de la deuda.**”*

Alumnado asiduo

- Deberán cumplimentar y firmar la hoja de inscripción, con la cuenta bancaria para los cobros.
- La no asistencia al comedor deberá notificarse al centro antes de las 10 h. del día en cuestión vía teléfono o en la agenda.
- Si **el alumno NO viene en toda la jornada** escolar al centro por enfermedad u otro motivo **NO HAY QUE AVISAR**, al pasar lista directamente no se le contará para ese día.

- Si es el caso contrario **y va a llegar más tarde de las 10 h**, se ha de llamar al centro para avisar y anotarlo en el listado de comedor.
- El alumnado beneficiario de cualquier tipo de beca, también deberá notificar la no asistencia.
- Si se tiene conocimiento de que se va a faltar, avisar con antelación al centro para optimizar la organización.
- **ORGANIZACIÓN DEL PICNIC:**
- Los días de excursión, el alumnado usuario de comedor tendrá opción a pic-nic, siempre y cuando la comida no les entre en el precio de la salida.
- La hoja de picnic se entregará al alumnado que haya realizado la solicitud de inscripción al Servicio de comedor para el curso 24/25.
- El pic-nic constará de dos bocadillos, bebida y fruta.

- **IMPORTANTE: No se puede pagar el comedor escolar en efectivo en el centro, y aunque se haga uso de un solo día en todo el curso escolar de este Servicio, se ha de rellenar la hoja de inscripción. Todos los pagos se giran por cuenta bancaria.**

FUNCIÓN EDUCATIVA:

- Los menús se publicarán al inicio del mes correspondiente en nuestro canal de Telegram y la web del centro.
- El alumnado que tenga problemas alimentarios y/o alérgicos, podrá seguir dietas específicas, para lo cual se debe presentar un **certificado médico actualizado anualmente** en septiembre/octubre en la secretaría del centro. También se dispondrán menús en función de cultura, religión o forma de alimentación familiar (por ejemplo, menú vegano) ,los cuáles se han de solicitar y tendrán duración de todo el curso escolar.
- El alumnado de PRIMARIA se lavará los dientes. Explicación en documento anexo: CEPILLADO DE DIENTES PRIMARIA.

FUNCIÓN ORGANIZATIVA:

- El alumnado quedará inscrito en un grupo bajo la supervisión de un/una monitor/a, cumpliendo la ratios (número de comensales por monitor o monitora establecido por la Dirección General de Centros Docentes).
- **EL HORARIO DE COMEDOR** para el curso escolar 2024/2025:
Septiembre y Junio : de 13 h. a 15 h. (salida amable a partir de las 14:30)
Octubre - Mayo: de 12'45 h. a 15 h. de lunes a jueves.
de 13h. a 15h. los viernes (salida amable a partir de las 14:30)

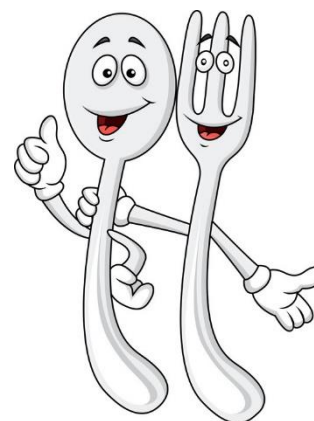
Para cualquier información o aclaración podéis dirigiros a

Dirección del centro: Ruth Arroyo

Encargada de Comedor :Gemma Torres

Responsable de monitores: Ana Pérez

al MAIL: menjadorgermanells@gmail.com



Servicio de Comedor 2024/2025



CUMPLIMENTAR Y ENTREGAR EN EL CENTRO

Nombre del alumno/alumna: _____ Curso: _____

Nombre del padre/madre/tutor/tutora: _____

Confirmo que he leído el protocolo de comedor para el curso 24/25 y acepto las normas que en él se describen.

FIRMADO

Septiembre de 2024

INFORMACIÓN COMEDOR CURSO 24/25

Cepillado dientes PRIMARIA

A partir del mes de octubre, el alumnado de PRIMARIA que lo desee podrá traer una bolsita pequeña con un cepillo de dientes y pasta.



Todo ha de ir marcado con el nombre.

Las monitoras y monitores del comedor se encargarán de supervisar el momento de la limpieza, para que no haya intercambios y se haga correctamente.

Las bolsitas estarán bajo la supervisión de la monitora del grupo y el alumnado se las llevará el fin de semana a casa.

Las familias realizaréis la revisión del cepillo y la pasta, para garantizar que siguen en un estado óptimo de higiene después de su uso semanal.

Muchas gracias

El Equipo de Comedor